

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

286 ACUERDO de 30 de octubre de 2008, del Consejo de Administración por el que se delega la competencia para la resolución y concesión de las subvenciones para el apoyo al mantenimiento de entidades sin ánimo de lucro, dedicadas a la prevención, asistencia y reinserción en el ámbito de las drogodependencias para el año 2009.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y el artículo 11 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, Reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 7.1.b) de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Administración de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, en su reunión ordinaria del día 30 de octubre de 2008,

ACUERDA

Delegar en la ilustrísima señora Directora-Gerente de la Agencia Antidroga la competencia para la resolución y concesión de las subvenciones para el apoyo al mantenimiento de entidades sin ánimo de lucro, dedicadas a la prevención, asistencia y reinserción en el ámbito de las drogodependencias para el año 2009.

En Madrid, a 30 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Comas Lumbreras.

(03/2.099/09)

D) Anuncios

Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Contrato por procedimiento abierto para los servicios de explotación de la red de alcantarillado municipal de la ciudad de Madrid.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 674/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicios de explotación de la red de alcantarillado municipal de la ciudad de Madrid.
 - b) División por lotes y número:
 - Lote A, subcuenca de Butarque.
 - Lote B, subcuencas de Viveros y China A.
 - Lote C, subcuenca de La China B.
 - Lote D, subcuencas de Sur, Sur Oriental, Valdebebas y Rejas.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Cuatro años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta más ventajosa con arreglo a los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 106.052.728 euros, sin incluir IVA, para el período de cuatro años, con arreglo al siguiente desglose por lotes:
 - Lote A, subcuenca de Butarque: 26.395.888 euros, sin IVA, para cuatro años.
 - Lote B, subcuencas de Viveros y China A: 26.819.080 euros, sin IVA, para cuatro años.

- Lote C, subcuenca de La China B: 25.153.834 euros, sin IVA, para cuatro años.
 - Lote D, subcuencas de Sur, Sur Oriental, Valdebebas y Rejas: 27.683.926 euros, sin IVA, para cuatro años.
5. Garantías:
 - Provisional: 9.000 euros.
 - Lote A, subcuenca de Butarque: 527.917,76 euros.
 - Lote B, subcuencas de Viveros y China A: 536.381,60 euros.
 - Lote C, subcuenca de La China B: 503.076,68 euros.
 - Lote D, subcuencas de Sur, Sur Oriental, Valdebebas y Rejas: 553.678,52 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Dirección General de Saneamiento. Subdirección de Conservación de Alcantarillado.
 - b) Domicilio: Calle Descubridor Diego de Ordás, número 3, edificio "Prisma", cuarta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000. Extensión 1640.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y www.cyii.es
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación:
 - Grupo A, subgrupo 4, categoría D.
 - Grupo O, subgrupo 3, categoría D.
- Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 61.3 y 130.1.d) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 5.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato. En estos casos la justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 1.a) y c) del artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. En estos mismos supuestos, la solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el apartado a) del artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 6.4.12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 19 de febrero de 2009, hasta las trece horas.

Documentación a presentar: La indicada en el apartado 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125. Edificio 9. Planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio 1. Planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 25 de febrero de 2009.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
 10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: Mediante facturas mensuales en la forma prevista en la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán en sobres cerrados, con las letras A, "Propuesta económica"; B, "Documentación administrativa"; C, "Referencias técnicas", y D, "Resumen del estu-

dio justificativo del canon”, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato.

Se presentarán de forma separada tantos sobres A, C y D como lotes a los que se presente oferta el licitador, indicando la letra y título de cada lote. Se presentará un solo sobre B, “Documentación administrativa”, común a todos los lotes a los que oferte el licitador.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- d) La adjudicación del contrato se efectuará de forma separada por cada uno de los cuatro lotes (A, B, C y D), con arreglo a los criterios de valoración y condiciones de adjudicación establecidos en los apartados 7.2 y 7.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No se podrá adjudicar más de un lote a una empresa, ni a título individual ni formando parte de una unión temporal de empresas.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 30 de diciembre de 2009.

Madrid, a 13 de enero de 2009.—La Secretaria General Técnica, María Luisa Carrillo Aguado.

(01/286/09)

Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Contrato por procedimiento abierto para el suministro y montaje de sistemas difusores de aire en los reactores biológicos de la estación depuradora de aguas residuales Sur, gestionada por el Canal de Isabel II (SMAD).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 774/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro y montaje de sistemas difusores de aire en los reactores biológicos de la estación depuradora de aguas residuales Sur, gestionada por el Canal de Isabel II (SMAD).
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de entrega: La entrega se realizará según el apartado 3.3 del Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas Particulares.
 - d) Plazo de ejecución: Ocho meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta más ventajosa con arreglo a los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 7.2 del Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 602.000 euros, sin incluir IVA.
 5. Garantías:
 - Provisional: 12.040 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Dirección General de Saneamiento. Subdirección de Operación de Depuración. Departamento de Gestión de Depuración.
 - b) Domicilio: Calle Descubridor Diego de Ordás, número 3, edificio “Prisma”, cuarta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000. Extensiones: 1235 y 1101.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y www.cyii.es

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia técnica: La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el artículo 66 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 6.4.8 del Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas Particulares del contrato, mediante declaración responsable o certificado junto con una relación de los principales suministros realizados por el licitador en los últimos tres años, indicándose su importe, fechas y destino público o privado de los mismos.
- b) Solvencia económico-financiera: La solvencia económico-financiera se deberá acreditar por los medios previstos en los apartados a) y c) del artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 6.4.7 del Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas Particulares del contrato, mediante informe de instituciones financieras, así como una declaración relativa a la cifra de negocios global de la empresa durante los últimos tres años.
- c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras deberán acogerse a lo establecido respectivamente en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 61.3 y 130.1.d) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en los apartados 5.1 y 6.4.11 del Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas Particulares del contrato.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 2 de marzo de 2009, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en el apartado 6 del Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas Particulares.
- b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125. Edificio 9. Planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio 1. Planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 6 de marzo de 2009.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.

10. Otras informaciones:

- a) Forma de pago: Mediante facturas en la forma prevista en la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
- c) Las ofertas se presentarán en sobres cerrados, con las letras A, “Propuesta económica”; B, “Documentación administrativa”; y C, “Referencias técnicas”; en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato. La propuesta económica se formulará con arreglo a los modelos incluidos como Anexo Ia) y Ib) en el Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas Particulares.
- d) Visita técnica preceptiva a las instalaciones: Los licitadores deberán presentar dentro del sobre B certificado acreditativo, expedido por el Subdirector de Operación de Depuración, de haber realizado la visita preceptiva a las instalaciones (cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas Particulares). La visita deberá ser solicitada antes de las trece horas del día 6 de febrero de 2009, al Subdirector de Operación de Depuración, mediante fax dirigido al número 915 451 837. La visita se realizará, previsiblemente, el día 11 de febrero de 2009.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.